



INFORME: Informo a la señora Juez que en este proceso no queda ninguna actuación pendiente. Sírvase proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Septiembre diecinueve (19) de
dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/52

Como en este proceso de ACCION POPULAR promovido por GERARDO HERRERA en contra de la señora SANDRA MILENA MONTOYA MARIN propietaria del establecimiento de comercio EXPENDIO BIMBO SANTA ROSA, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3713a436cc30ca6fa6d34f070d59612bc829d4b33872d157fa56b5178f2a948**

Documento generado en 19/09/2022 09:51:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>